

# SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 1646

---

---

### COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Biblioteca** Parlante inaugurada el 3 de agosto de 2000 por la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe. Declaración de interés cultural a su actividad y otras cuestiones conexas. **Picazo**. (7.005-D.-2000.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Picazo por el cual se declara de interés cultural la Biblioteca Parlante inaugurada el 3 de agosto de 2000 por la Sociedad Amigos del Ciego de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la actividad que desarrolla la Biblioteca Parlante inaugurada el 3 de agosto de 2000 por la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe, y felicitar a las señoras Marta Haidar por ser la impulsora del proyecto y a Enriqueta González Echenique por su colaboración.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

*Beatriz Z. Fontanetto. – María E. Herzovich. – María R. D'Errico. – Adriana N. Bevacqua. – Bárbara Espínola. – Teresa Ferrari de Grand. – María García de Cano. – Norma Godoy. – Hilda González de Duhalde. – Enzo Herrera Páez. – Juan Pinto Bruchmann. – Haydé T. Savron.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Picazo por el cual se declara de interés cultural la Biblioteca Parlante inaugurada el 3 de agosto de 2000 por la Sociedad Amigos del Ciego de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resultan innecesarios agregar otros conceptos a los expuestos en ellos, y que las modificaciones propuestas son de carácter formal para mejorar la técnica legislativa.

*Beatriz Z. Fontanetto.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Sociedad Amigos del Ciego fue creada en 1946 a raíz de la inquietud de un grupo de señoras; una familia de Santa Fe donó la casa para su funcionamiento y hay 140 personas invidentes registradas en sus archivos.

Como corolario a los esfuerzos que la mencionada institución realizó desde aquella fecha de su creación, el jueves 3 de agosto de 2000, fue inaugurada la Biblioteca Parlante. Allí, las personas con discapacidad visual parcial o total, podrán encontrar cintas grabadas con novelas, cuentos y poesías de autores hispanoamericanos y escritores de Santa Fe.

Incluso con material de revistas que contienen notas profundas sobre diversos temas hasta recetas de cocina, permitiendo de este modo una enorme gama de acceso a diferentes necesidades de los discapacitados.

Funcionará entre las 18 y 20 horas diariamente y para acceder al material no será necesario asociarse. Los casetes estarán ordenados en forma alfabética por autor como en cualquier biblioteca y las cintas grabadas podrán ser retiradas por 15 días sólo dejando los datos personales.

La señora Marta Haidar fue la impulsora del proyecto desde su condición de directora de la biblioteca y la señora Enriqueta González Echenique, bibliotecóloga, estuvo a cargo de toda la organización y aspiran a poder concretar la clasificación de los autores en idioma Braille e informar en el mismo idioma sobre el ordenamiento del archivo grabado.

Considerando esta loable tarea de suma importancia para la conexión con la cultura y el medio de los invidentes y otras personas con serios problemas visuales y creyendo innecesario abundar en

mayores fundamentos, solicito a mis pares la sanción de este proyecto de resolución.

*Sarah A. Picazo.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la Biblioteca Parlante inaugurada el 3 de agosto de 2000 por la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe, y felicitar a las señoras Marta Haidar por ser la impulsora del proyecto y a Enriqueta González Echenique por su colaboración.

*Sarah A. Picazo.*